

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

**ACUERDO N° 137-STJSL-SC-2023-** En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.

**DIJERON:** Visto el expediente ADM 14310/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la “COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA” con destino a Dependencias de la mencionada Circunscripción.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se dispuso mediante Acuerdo N° 113-STJSL-SC-203, la realización de la Licitación Privada N° 14/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 25 de julio del año en curso.

Que, según consta en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las firmas CLAUDIO JAVIER OVIEDO y de MARIO ALBERTO SILVESTRI.

Que se ha agregado informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 22625815.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso d) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Licitación Privada N° 14/2023, llevada a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA” con destino a Dependencias de la mencionada Circunscripción.

II) ADJUDICAR a la firma CLAUDIO JAVIER OVIEDO, CUIT 20-21648990-0, los ítems 1 y 4 de la Licitación Privada N° 14/2023 por ser la mejor oferta económica, y los ítems 2, 5 y 7 por ser la única oferta recibida y cumplir con lo requerido; por el monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES CON 28/100 (\$ 1.775.033,28).

III) ADJUDICAR a la firma de MARIO ALBERTO SILVESTRI, CUIT 20-17124642-4, los ítems 3 y 6 de la Licitación Privada N° 14/2023 por ser la mejor oferta económica; por el monto total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 646.230,00).

IV) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 28/100 (\$ 2.421.263,28) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia Provincial de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARÍA CONTABLE